

Plazos

- ✓ 30% del importe total de la factura en el momento de la inscripción/reserva.
- ✓ 70% restante deberá ser abonado antes del 1 NOVIEMBRE
- ✓ Antiguos expositores: reserva ubicación preferente antes del 8 de AGOSTO.

Forma de pago

Transferencia bancaria a nombre de MIBALIA FOTOGRAFÍA, S.L.

ENTIDAD: **EUROCAJA ES413081 0821 21 3471064927**

CONCEPTO: Nombre de empresa + TU BODA Y EVENTOS 2022

* Enviar comprobante de transferencia a organizacion@mibalia.com

SE ENVIARÁ LA FACTURA UNA VEZ REALIZADO EL PAGO COMPLETO AL EMAIL INDICADO EN LA INSCRIPCIÓN. PARA CUALQUIER DUDA DE ADMINISTRACIÓN contactar con laura@mibalia.com.

Declaración responsable

Declaración responsable en relación con la solicitud para la venta no sedentaria en la FERIA.

- HABER LEÍDO EN SU TOTALIDAD Y ACEPTADO LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- Estar dado de alta en el epígrafe o epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a la actividad desarrollada.
- Estar dado de alta en el régimen correspondiente a la Seguridad Social y al corriente de pago de cotización.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- En ningún caso el expositor podrá pedir responsabilidad a la Institución ni a sus empleados por pérdida o daños en el material y objetos que se encuentren en el stand.

Para ello aporto la documentación oportuna al organizador de la Feria:

- **Modelo 036-IAE**
- **Certificado estar al corriente AEAT-S.Social**

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, autoriza a Mibalia Fotografía S.L. a tratar informáticamente los datos incluidos en esta solicitud y a su utilización para las comunicaciones pertinentes con relación a la organización de la Feria Tu Boda 2022. Puede ejercer su derecho a rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos dirigiéndose por carta o correo electrónico a Mibalia Fotografía S.L., Cuadra Lairón 33, Ciudad del Transporte - 12006 Castelló.

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por MIBALIA FOTOGRAFÍA, S.L. la finalidad de gestionar la relación contractual entre las partes. La base jurídica para el tratamiento de los datos es la correcta ejecución del contrato firmado entre las partes. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y no se solicite su supresión y con posterioridad durante el plazo de prescripción de las acciones que resulten de aplicación.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por carta o correo electrónico a Mibalia Fotografía S.L., Cuadra Lairón 33, Ciudad del Transporte - 12006 Castelló, aportando copia de DNI u otro documento identificativo; Asimismo podrá, en cualquier momento, retirar el consentimiento prestado dirigiéndose a la dirección arriba indicada, así como tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es).

Mediante la firma del presente contrato usted acepta el tratamiento de los datos cedidos de acuerdo a lo dispuesto en el anterior párrafo.

Firma y sello de la empresa

La firma de esta solicitud supone el conocimiento y la aceptación de las Condiciones Generales de Participación de la Feria Tu Boda y eventos 2022
_____ a _____ de _____ 2022

(Firma y sello de la empresa)

Fdo.:

DNI

CONTRATO DE SOLICITUD DE ESPACIO - FERIA TU BODA Y EVENTOS 2022

Condiciones generales de participación - Feria Tu Boda y Eventos 2022

Las admisiones de solicitudes de participación en la edición 2022 estarán condicionadas a los siguientes criterios establecidos por orden de relevancia:

1. Fecha del abono del pago en concepto de inscripción y reserva de espacio.
2. Participación en ediciones anteriores de la Feria Tu Boda.
3. Pertener a los sectores comerciales preferentes que se detallan a continuación.
4. Disponibilidad de espacio.

Los grupos de actividad comercial preferentes son:

Empresas de restauración	Textil, moda y complementos	Pirotecnia	Floristeria
Agencias de viajes	Fotografía y vídeo. Joyerías	Regalos y detalles	Invitaciones
Organización de eventos	Menaje y hogar	Espectáculos y animación	

Los expositores que, por cuestiones de disponibilidad de espacio no fueran admitidos, pasarán a formar parte de una lista de espera ordenados según fecha de inscripción. El Comité Organizador comunicará la lista definitiva de participantes en la Feria Tu Boda 2022 en fechas posteriores al día 1 de NOVIEMBRE de 2022.

Contratación

La contratación de espacios y servicios se hará mediante la entrega antes del **1 de noviembre**, fecha indicada como final del plazo de inscripción, de la siguiente documentación:

- Contrato de solicitud de espacio
- Justificante de pago del importe del espacio solicitado
- Declaración responsable alta en IAE y cumplimiento obligaciones fiscales según modelo adjunto

Las condiciones de las diferentes formas de pago establecidas (plazos, descuentos, etc.) aparecen detalladas más adelante en el apartado Procedimiento de pago.

La organización abonará la totalidad de las cantidades pagadas a aquellos expositores que estén en lista de espera y que, al finalizar los plazos establecidos, no hayan podido ser admitidas a participar

Procedimiento de pago

Todos los pagos deberán realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria a nombre de MIBALIA FOTOGRAFÍA, S.L., indicando razón social de la empresa expositora al nº de cuenta: **ENTIDAD: EUROCAJA ES41 3081 0821 21 3471064927**
CONCEPTO: Nombre de empresa + inscripción TU BODA Y EVENTOS 2022

* Enviar comprobante de transferencia a organizacion@feriatuboda.com

SE ENVIARA LA FACTURA UNA VEZ REALIZADO EL PAGO COMPLETO AL EMAIL INDICADO EN LA INSCRIPCION. PARA CUALQUIER DUDA DE ADMINISTRACION laura@mibalia.com

Admisión de solicitudes y adjudicación

La admisión de solicitudes será realizada por el Comité Organizador atendiendo a los intereses, objetivos y criterios del certamen, así como al bien común del conjunto de los expositores.

La adjudicación de espacios se realizará en el momento que se haga entrega de la **solicitud rellena, junto con la declaración responsable de estar al corriente de IAE y obligaciones tributarias y el justificante de pago** del importe correspondiente. **No se admitirá ninguna solicitud de espacio sin la presentación de los 3 documentos.**

El Comité Organizador se reserva el derecho a revisar las ubicaciones, así como de reservar determinados espacios para zonas de descanso, instituciones, asociaciones empresariales y/o empresas colaboradoras, pudiendo modificar la composición del plano original.

Por cuestiones operativas, la admisión de la solicitud de inscripción no implica la necesaria concesión de los metros ni el emplazamiento solicitados.

IMPORTANTE: Quedarán excluidas de participar en la Feria todas aquellas empresas que no hayan efectuado la totalidad de los pagos en las fechas indicadas. No podrán inscribirse aquellos antiguos expositores que tengas pagos pendientes de años anteriores.

Anulaciones del espacio contratado

En el caso de que un solicitante ya inscrito renuncie al espacio solicitado en una fecha posterior al día **1 de noviembre de 2022** la empresa organizadora retendrá el 50% del importe abonado hasta ese momento en concepto de inscripción y reserva de espacio. La renuncia al espacio solicitado deberá efectuarse mediante un escrito dirigido a la empresa organizadora:

MIBALIA FOTOGRAFÍA, S.L.
Cuadra Lairón, 33 – Ciudad del Transporte
12006 – Castelló

En el caso de no completarse la totalidad del pago antes de la fecha límite establecida y sin comunicación expresa de renuncia por parte del expositor, la empresa organizadora retendrá la totalidad del importe abonado hasta ese momento por el solicitante en concepto de inscripción.

En caso de cancelación de la feria, por causas ajenas a la organización, se ofrecerán dos opciones:

- _ Devolución del 80% del importe aportado.
- _ La organización retendrá el importe aportado para la siguiente edición, manteniendo este precio, independientemente de que no se mantengan los descuentos de esta edición.

Condiciones de elección y adjudicación de ubicaciones

El orden de elección de espacios para la Feria 2022 será:

1. Expositores de 2021 que repiten ubicación.
2. Expositores de 2021 que cambian de ubicación (o amplían espacio).
3. Expositores de ediciones anteriores a 2021 de Castelló.
4. Nuevos Expositores de Castelló.
5. Expositores de ediciones anteriores a 2021 del resto de la provincia de Castelló.
6. Nuevos expositores del resto de la provincia de Castelló.

De manera general, para la Feria Tu Boda 2022, en el caso de 2 empresas que estuvieran en igualdad de condiciones respecto de los criterios establecidos por la organización, siempre tendrá preferencia aquella con el domicilio fiscal en Castelló capital frente a la que lo tenga fuera.

IMPORTANTE: La firma de la solicitud de inscripción supone el conocimiento y la aceptación de las condiciones de elección y adjudicación de espacios para la Feria Tu Boda 2022.

De manera general, para la Feria Tu Boda 2022, en el caso de 2 empresas que estuvieran en igualdad de condiciones respecto de los criterios establecidos por la organización, siempre tendrá preferencia aquella con el domicilio fiscal en Castelló capital frente a la que lo tenga fuera.

IMPORTANTE: La firma de la solicitud de inscripción supone el conocimiento y la aceptación de las condiciones de elección y adjudicación de espacios para la Feria Tu Boda 2022.

Acreditaciones

La organización hará entrega de las acreditaciones a las empresas expositoras el día indicado para el montaje de los stands en el Auditorio i Palacio de Congresos de Castelló. Los expositores indicarán la cantidad que necesitan. **Estas acreditaciones serán necesarias para el acceso al Auditorio.**

Montaje y desmontaje del stand

Las fechas de montaje y condiciones para decoración de los stands son:

- Decoración de stands- empresas expositoras: 18 de noviembre de 9 a 20:00h.
- Comienzo de la feria: 19 y 20 de noviembre. Horarios orientativos: Sábado de 10:30 a 21:00h, Domingo de 10:30 a 21:00h. *El sábado los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 9.00h y el domingo podrán retirar sus objetos de valor hasta aproximadamente las 21.30h.*
- Desmontaje de stands: 21 de noviembre de 9 a 14.00h
El comité organizador se reserva el derecho de modificar los horarios y fechas.

IMPORTANTE: En el caso de que la empresa expositora necesitara contratar personal externo para el montaje y decoración de su stand, deberá comunicarlo a la organización con la suficiente antelación, ya que es necesario entregar cierta documentación al Auditorio para permitir el acceso.

El montaje y/o desmontaje de los stands no podrá afectar, en ningún caso, a las instalaciones del Auditorio ni los stands modulares. Por este motivo no se permitirá pintar, fijar tacos, hacer rozas, perforar los pavimentos, tarimas o moquetas ni fijar en ellos elementos de construcción y/o decoración con cola de contacto o similares, no removibles con agua.

Cualquier desperfecto ocasionado tanto en el stand como en las instalaciones del Auditorio correrá por cuenta y cargo del expositor.

Restricciones (Mucha atención)

- Las firmas expositoras tienen prohibido el abandono del espacio durante el horario establecido para los días de Feria y hasta su clausura, el día 28 de noviembre de 2022 a las 20:00 h.
- La organización no se hace responsable del material que permanezca en el stand una vez finalizado el horario de desmontaje de los stands. Por este motivo, a partir de ese momento dicho material (rótulos, cartelería, expositores, etc.) se dará por rechazado por parte de la empresa expositora.

· **MUY IMPORTANTE:** Queda totalmente prohibida la distribución de ningún tipo de material publicitario fuera del espacio asignado para cada expositor. Esto incluye:

* *Reparto de folletos promocionales o similares fuera del stand*

* *Ocupar espacio ferial fuera de los márgenes del espacio contratado por el expositor. Es decir, no se puede sacar **MOBILIARIO COMERCIAL** fuera del stand.*

*No obstante, en el caso de que algún expositor tuviera interés en llevar a cabo alguna acción de promoción concreta, **debe contactar OBLIGATORIAMENTE con la organización con el objetivo de valorar su autorización.***

- No está permitida la **exposición de productos que no sean propios de la razón social** registrada en la solicitud de participación.
- No se permite toda iniciativa de **espectáculo o entretenimiento**, aunque esté limitada en el interior del stand o tenga como finalidad la presentación de productos, **sin la previa autorización** por escrito del Comité Organizador.
- No se permitirá la participación en la Feria Tu Boda a aquellas **empresas que no estén dadas de alta** como tales. Por este motivo se solicita la documentación necesaria para acreditar dicha situación (Último recibo del IAE).
- Por motivos de seguridad, quedan **prohibidas las transacciones financieras**: no están permitidos los pagos en efectivo o con tarjeta de crédito. Las únicas operaciones permitidas serán las firmas de contratos y reservas documentales.
- No se permitirá el alquiler o la cesión del espacio contratado a terceros por parte de la empresa contratante. **Tampoco está permitida la presencia de representantes de otras empresas no presentes en la Feria, en los stands de expositores contratados, aunque estos sean proveedores de dichas empresas.**

IMPORTANTE: *Cualquiera de estas prácticas será motivo de **EXPULSIÓN DE LA FERIA**, sin derecho a recuperar el pago realizado para la participación.*

Resolución de conflictos

El Comité Organizador será el órgano de arbitraje en la solución de problemas que puedan surgir en relación a la exposición en feria, debiendo someterse los expositores a las decisiones tomadas por el mismo.

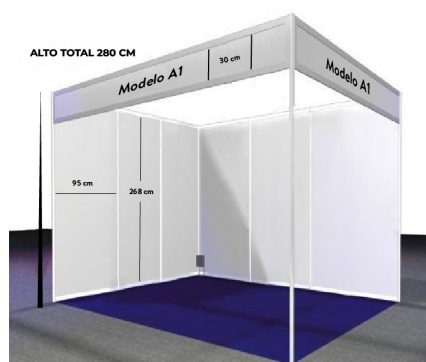
STAND MODULAR 3 x 3 m

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

- La altura de las paredes de fondo y laterales del stand será de 280 cm.
- Cada pared del stand se compondrá de 3 paneles, la superficie útil para vinilar es de 95 x 268cm.
- Las medidas del dintel frontal será de 300 x 42 cm. La superficie útil para vinilar es de 288 x 30cm.
- Los paneles son de melamina color blanco con perfilería en color blanco. Construcción de friso con panel blanco en estructura modular, elevado 0,5 m por encima de las paredes.
- El dintel tendrá un frontis donde figurará el nombre comercial del expositor. La rotulación se realizará en vinilo de color negro y en letra de palo. El expositor podrá traer su rotuló corporativo , **importante informar a la organización para no rotular.**
- Moqueta ignífuga tipo ferial de color sahara directa al suelo.
- Iluminación general del stand mediante focos colocados en el friso y un enchufe.

UBICACIÓN

Los stands modulares 3x3 m se ubican en la Planta 0 del auditorio distribuidos entre las zonas: Hall, Sala de Exposiciones y Magic Box (igual que en la edición Feria Tu Boda 2021).



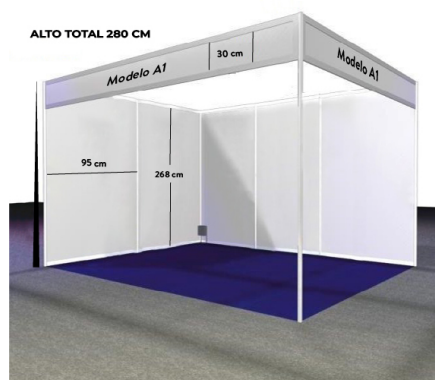
STAND MODULAR 3 x 2 m

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

- La altura de las paredes de fondo y laterales del stand será de 280 cm.
- Cada pared del stand se compondrá de 2 paneles, la superficie útil para vinilar es de 95 x 268cm.
- Las medidas del dintel frontal será de 300 x 42 cm. La superficie útil para vinilar es de 288 x 30cm.
- Los paneles son de melamina color blanco con perfilería en color blanco. Construcción de friso con panel blanco en estructura modular, elevado 0,5 m por encima de las paredes.
- El dintel tendrá un frontis donde figurará el nombre comercial del expositor. La rotulación se realizará en vinilo de color negro y en letra de palo. El expositor podrá traer su rotuló corporativo , **importante informar a la organización para no rotular.**
- Moqueta ignífuga tipo ferial de color sahara directa al suelo.
- Iluminación general del stand mediante focos colocados en el friso y un enchufe.

UBICACIÓN

Los stands modulares 3 x 2 m se ubican en la Planta -1 del auditorio en el Foyer.



MOSTRADOR 1 m

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

- La altura del mostrador será de 100 cm y la anchura de 100 cm. Profundidad 50 cm.

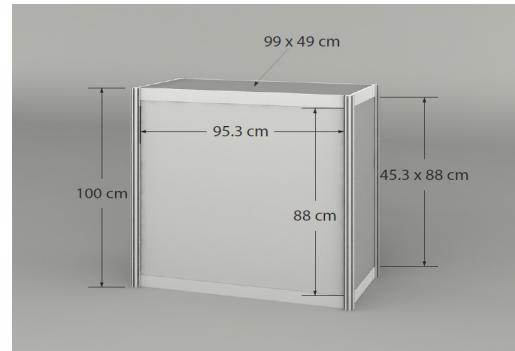
UBICACIÓN

Los mostradores 1 m se ubican en la Planta -1 del auditorio en el Foyer.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La tarifa de contratación de los espacios incluye:

- Disposición del espacio contratado.
- Cuadro eléctrico de hasta 3A. y consumo de electricidad para alumbrado dentro de los límites marcados por el tipo de instalación eléctrica incluida en el stand.
- Limpieza del stand.
- Vigilancia de la Feria durante el horario de apertura al público.
- Servicio de azafatas general, Wi-fi, punto de información y recogida de BBDD de asistentes.
- Seguro de Responsabilidad Civil e Incendio.
- Inclusión de los datos del expositor en las RRSS y en el portal web de la Feria Tu Boda 2022.



CONTRATACIÓN DE EXTRAS

Existe la posibilidad de contratar los siguientes servicios adicionales contactándolo con la organización:

- Mobiliario: mesas, sillas, estanterías, muebles porta folletos, etc.
- Complementos: Techos para el stand, módulos interiores, etc.
- Extras de iluminación: Cuadros de luz.
- Servicios de impresión, de rotulación para el stand, cartelería, etc.

OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR

Sin perjuicio de otras obligaciones contempladas en el presente Reglamento, el expositor está obligado a:

- Mantener limpio su stand
- Tener listo el stand a la hora de apertura del Certamen
- Dejar el espacio en el mismo estado en que lo recibió

Reunidos : MIBALIA FOTOGRAFIA S.L Cuadra Lairón 33, Ciudad del Transporte - 12006 Castelló NIF. B12490496

CONTACTO COMERCIAL

Teléfono:
610 118 780

e-mail: organizacion@feriatuboda.es

CONTACTO COMUNICACIÓN

Teléfono:
610 382 406

e-mail: comunicacion@feriatuboda.es

CONTACTO ADMINISTRACIÓN

Teléfono:
661313658

e-mail: laura@mibalia.com